

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.785/13

AYUNTAMIENTO DE NAVALOSA

A N U N C I O

Solicitada por Don Arturo González González, con DNI 06.541.194-V, y con domicilio a efectos de notificación en calle Cabreriza, número 1, en Navalosa (Ávila), licencia ambiental para la actividad de ganado ovino en régimen extensivo, en la parcela 34, polígono 10, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Navalosa, a 13 de mayo de 2013.

El Alcalde, *Dionisio Martín González*.